

#### <u>DESARROLLO SESIÓN CONSTITUTIVA</u> EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ELDA

PRIMERO.- APERTURA DE LA SESIÓN:

EL SR. SECRETARIO GENERAL DICE: SESIÓN PÚBLICA PLENARIA.

**SEGUNDO.- MESA DE EDAD:** 

El Sr. Secretario General manifiesta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se va a proceder a la formación de la MESA DE EDAD, que estará presidida por el Concejal de mayor edad, y como Vocal el Concejal de menor edad, siendo el Secretario de la misma el de la Corporación.

En este caso la designación corresponde a:

DON JOSÉ FRANCISCO MANUEL MATEOS GRAS, como PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD, y a

DON VÍCTOR ALARCÓN MARTÍNEZ, como VOCAL DE LA MESA DE EDAD.

El Sr. Secretario General dice:

Ruego a DON JOSÉ FRANCISCO MANUEL MATEOS GRAS se acerque a la Mesa Presidencial, al objeto de prestar juramento o promesa.

Don José Francisco Manuel Mateos Gras da lectura a la formula de juramento o promesa.

"Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad pasa a presidir la sesión.

El Sr. Presidente de la mesa de edad dice:

Ruego a DON VÍCTOR ALARCÓN MARTÍNEZ se acerque a la Mesa Presidencial, al objeto de prestar juramento o promesa.

Don Víctor Alarcón Martínez da lectura a la formula de juramento o promesa.

"Prometo acatar esta Constitución por imperativo legal hasta que la ciudadanía la cambie para recuperar la soberanía y someterla a los intereses del pueblo y no al beneficio de los bancos."





El Sr. Vocal de la Mesa de Edad pasa a ocupar su sitio, a la derecha de la Presidencia de la sesión.

#### TERCERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD:

#### El Sr. Secretario General dice:

Ha quedado constituida la MESA DE EDAD, compuesta por:

Presidente: Don José Francisco Manuel Mateos Gras.

Vocal: Don Víctor Alarcón Martínez. Secretario: Don Javier Martínez Hellín.

### CUARTO.- <u>DISPOSICIONES DE APLICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO:</u>

#### El Presidente de la mesa manifiesta:

Por el Sr. Secretario General se va a dar lectura a las Disposiciones aplicables para la constitución del nuevo ayuntamiento.

#### El Sr. Secretario General dice:

Las disposiciones aplicables a la Constitución de los nuevos Ayuntamientos son las siguientes:

### ARTICULO 195 DE LA LEY ORGANICA NUMERO 5/1.985, DE 19 DE JUNIO, DEL REGIMEN ELECTORAL GENERAL, QUE DISPONE LO SIGUIENTE:

- "1.- Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.
- 2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.
- 3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
- 4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes."

### ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, QUE DISPONE LO SIGUIENTE:

"1.- Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.



# Ayuntamiento de Elda Concejalía de Transparencia

- 2.- A tal fin se constituye una MESA DE EDAD integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.
- 3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
- 4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuese el número de Concejales presentes. Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la Corporación, procede la constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general".

#### QUINTO.- CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES A LA SESIÓN:

#### El Sr. Secretario General dice:

Los Señores Concejales Electos asistentes a esta sesión son los siguientes:

DON RUBÉN ALFARO BERNABÉ DOÑA LAURA RIZO GONZÁLEZ DON EDUARDO VICENTE NAVARRO DOÑA ALBA GARCÍA MARTÍNEZ DON JOSÉ ANTONIO AMAT MELGAREJO DOÑA MARÍA BELÉN ALVARADO ORTEGA DON AMADO NAVALÓN GARCÍA DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES LÓPEZ SANCHÍZ DON FERNANDO JOSÉ GÓMEZ LLORENTE DOÑA MARÍA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN DON FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ DON ALBERTO JAVIER GARCÍA PÉREZ DOÑA FRANCISCA PERONA CHINCHILLA DOÑA ANA BELÉN FERRIZ PRIETO DON JOSÉ FRANCISCO MANUEL MATEOS GRAS DOÑA MARÍA DOLORES DE LA DUEÑA SÁNCHEZ DON FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

DOÑA CARLOTA KATIA BONILLA GAVILANES DON VÍCTOR ALARCÓN MARTÍNEZ

DOÑA MARÍA DOLORES ESTEVE JUAN

DON FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ

DON MANUEL IBÁÑEZ PASCUAL

DOÑA PILAR CALPENA POVEDA

DON JAVIER RIVERA RIQUELME

DON IÑAKI PÉREZ RICO

### SEXTO.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

Por los miembros de la Mesa de Edad se procederá a la comprobación de las Credenciales enviadas por la Junta Electoral de Zona.



#### El Presidente de la mesa manifiesta:

Se invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido por los artículos 6°, 7°, 177 y 178 de la Ley Orgánica número 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

### SÉPTIMO.- <u>PRESENTACIÓN DECLARACIONES INCOMPATIBILIDAD Y BIENES</u> PATRIMONIALES.

#### El Sr. Secretario General dice:

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 del artículo 75 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4° de la Ley 9/1.991, de 22 de Marzo, todos los Señores Concejales Electos han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales.

#### OCTAVO.- TOMA DE POSESIÓN CONCEJALES ELECTOS:

#### El Sr. Presidente de la mesa manifiesta:

De conformidad con lo dispuesto en el número 8 del articulo 108 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 8/1.991, de 13 de marzo, para la toma de posesión y adquisición de la plena condición del cargo de Concejal, los candidatos deben jurar o prometer acatamiento a la constitución.

#### El Sr. Secretario General dice:

A continuación se procederá a llamar a los Sres. Concejales Electos para que presten juramento o promesa, y son los siguientes:

DON RUBÉN ALFARO BERNABÉ: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA LAURA RIZO GONZÁLEZ: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DON EDUARDO VICENTE NAVARRO: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA ALBA GARCÍA MARTÍNEZ: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.



## Ayuntamiento de Elda Concejalía de Transparencia

DON JOSÉ ANTONIO AMAT MELGAREJO: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA MARÍA BELÉN ALVARADO ORTEGA: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DON AMADO NAVALÓN GARCÍA: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES LÓPEZ SANCHÍZ Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DON FERNANDO JOSÉ GÓMEZ LLORENTE: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA MARÍA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DON FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DON ALBERTO JAVIER GARCÍA PÉREZ: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA FRANCISCA PERONA CHINCHILLA: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA ANA BELÉN FERRIZ PRIETO: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA MARÍA DOLORES DE LA DUEÑA SÁNCHEZ: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DON FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA MARÍA DOLORES ESTEVE JUAN: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.



## Ayuntamiento de Elda Concejalía de Transparencia

DOÑA CARLOTA KATIA BONILLA GAVILANES: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DON FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ: Prometo acatar esta Constitución por imperativo legal hasta que la ciudadanía la cambie para recuperar la soberanía y someterla a los intereses del pueblo y no al beneficio de los bancos.

DON MANUEL IBÁÑEZ PASCUAL: Prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DOÑA PILAR CALPENA POVEDA: Prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

DON JAVIER RIVERA RIQUELME: Prometo, por imperativo legal, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, sin renunciar a mis convicciones republicanas y para transformar la sociedad.

DON IÑAKI PÉREZ RICO: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Elda y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, sin renunciar a mis convicciones republicanas y para transformar esta sociedad.

#### NOVENO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

El Sr. Presidente de la mesa dice:

SE DECLARA CONSTITUIDA LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA.

#### **DÉCIMO.- ELECCIÓN DE ALCALDE:**

#### El Sr. Presidente de la mesa manifiesta:

Por el Señor Secretario General se va a dar lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por el que se establece el procedimiento para la elección de Alcalde.

#### El Sr. Secretario General dice:

El artículo 196 de la Ley Orgánica número 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, establece lo siguiente:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a).- Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b).- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.





c).- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

En los Municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes pueden ser candidatos a Alcalde todos los Concejales; si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo; si ninguno obtuviese dicha mayoría, será proclamado Alcalde el Concejal que hubiere obtenido más votos populares en las Elecciones de Concejales".

#### DÉCIMO-PRIMERO.- CANDIDATOS AL CARGO DE ALCALDE:

#### El Sr. Secretario General dice:

Pueden ser candidatos al cargo de Alcalde los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, y en este Municipio son los siguientes:

CANDIDATOS	LISTA ELECTORAL	VOTOS OBTENIDOS
D. RUBEN ALFARO BERNABÉ	Partido Socialista Obrero Español -	PSOE 8911
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> ADELAIDA PEDROSA ROLDAI	N Partido Popular	6725
D. FRANCISCO SANCHEZ MARTÍNE	Z Ciudadanos – Partido de la Ciudad	anía 2808
D. VÍCTOR ALARCÓN MARTÍNEZ	¡Sí se Puede! Elda	2804
D. MANUEL IBÁÑEZ PASCUAL	Compromís Per Elda: Compromís	2301
D. JAVIER RIVERA RIQUELME	Esquerra Unida Pais Valencià: Ciudadano	Acuerdo 2122

A continuación el SR. PRESIDENTE DE LA MESA preguntará a los representantes de las distintas formaciones políticas si mantienen su candidatura a la Alcaldía de Elda.

#### EL SR. PRESIDENTE PREGUNTA:

- D. JAVIER RIVERA RIQUELME (cabeza de lista de EU) ¿Mantiene su formación la candidatura a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Elda?
- D.. JAVIER RIVERA RIQUELME contesta: Sí.
- D. MANUEL IBÁÑEZ PASCUAL (cabeza de lista de Compromís) ¿Mantiene su formación la candidatura a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Elda?
- D. MANUEL IBÁÑEZ PASCUAL contesta: No.



# Ayuntamiento de Elda Concejalía de Transparencia

- D. VÍCTOR ALARCÓN MARTÍNEZ (cabeza de lista de Sí se Puede Elda) ¿Mantiene su formación la candidatura a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Elda?
- D. VÍCTOR ALARCÓN MARTÍNEZ contesta: No.
- D. FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ (cabeza de lista de Ciudadanos) ¿Mantiene su formación la candidatura a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Elda?
- D. FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ contesta: No.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN (cabeza de lista del PP) ¿Mantiene su formación la candidatura a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Elda?
- Da. Ma ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN contesta: Sí.
- D. RUBÉN ALFARO BERNABÉ (cabeza de lista del PSOE) ¿Mantiene su formación la candidatura a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Elda?
- D. RUBÉN ALFARO BERNABÉ contesta: Sí.

#### DÉCIMO-SEGUNDO.- VOTACIÓN PARA ELECCIÓN DE ALCALDE:

#### El Sr. Secretario General manifiesta:

Se va a proceder a la elección de Alcalde, mediante votación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, salvo que algún Concejal solicite que sea por votación secreta.

Al no solicitar ningún integrante de la Corporación la votación secreta, por el Sr. Presidente de la Mesa se da inicio a la votación para la elección del cargo de Alcalde, comenzando por el candidato de la lista menos votada y siguiendo en orden ascendente, manifestando lo siguiente:

VOTOS A FAVOR DE D. JAVIER RIVERA RIQUELME

VOTOS A FAVOR DE Da Ma ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN

VOTOS A FAVOR DE D. RUBÉN ALFARO BERNABÉ

DÉCIMO-TERCERO.- RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

El Sr. Presidente de la mesa dice:



### Ayuntamiento de Elda Concejalía de Transparencia

UNA VEZ REALIZADO EL RECUENTO DE LOS VOTOS, EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO ES EL SIGUIENTE:

CANDIDATOS VOTOS OBTENIDOS

D. JAVIER RIVERA RIQUELME DOS VOTOS.

Da Ma ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN SIETE VOTOS.

D. RUBÉN ALFARO BERNABÉ ONCE VOTOS.

#### **DÉCIMO-CUARTO.-** <u>ALEGACIONES AL ESCRUTINIO:</u>

El Sr. Presidente de la mesa dice:

Si alguno de los Señores Concejales desea formular alegaciones sobre el escrutinio, puede hacerlo en este momento.

#### DÉCIMO-QUINTO.- PROCLAMACIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE:

El Sr. Presidente de la mesa manifiesta:

Al no haber obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta Corporación Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 196.c) de la Ley Orgánica numero 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, es proclamado Alcalde el Concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en este municipio. Por tanto queda proclamado Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

#### DON RUBÉN ALFARO BERNABÉ.

#### DÉCIMO-SEXTO.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE ELECTO:

El Sr. Presidente de la mesa dice:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, y 40.2 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se requiere a DON RUBEN ALFARO BERNABÉ, proclamado Alcalde electo de este Excmo. Ayuntamiento, para que concurra a prestar juramento o promesa.

El Señor Alcalde pasa a prestar juramento o promesa, dando lectura a la fórmula establecida, y a continuación se le hace entrega del bastón de mando por la Presidencia de la mesa.





(la mesa de edad abandona la Presidencia de la sesión, pasando a ocupar la misma el señor Alcalde).

### DÉCIMO-SÉPTIMO.- <u>INTERVENCIÓN REPRESENTANTES PARTIDOS</u> POLÍTICOS:

El Señor Alcalde concede el uso de la palabra a los señores representantes de los distintos Partidos Políticos de la Corporación, en el siguiente orden de menor a mayor:

#### INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO EU.

> Interviene Javier Rivera Riquelme: Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas en esta calurosa mañana de hoy. En primer lugar, queríamos dar las gracias a todas las personas que nos han apoyado y felicitado durante estos días, a las que han trabajado con nosotros durante toda la legislatura y toda la campaña electoral, y, por supuesto, a todas las personas que han confiado en nuestro proyecto.

Queremos comenzar el discurso felicitando al nuevo alcalde de Elda y recordarle que comienza un nuevo ciclo político en la ciudad, caracterizado por una composición de este Pleno que refleja la pluralidad de la sociedad eldense; una sociedad eldense abierta, tolerante, emprendedora, cordial, pero machacada por la crisis y por un modelo productivo que encuentra en la economía sumergida un instrumento de supervivencia que da pan para hoy y hambre para mañana. Esta legislatura supone el fin de las mayorías absolutas y abre paso a una etapa que estará marcada por la negociación y los acuerdos en beneficio de la mayoría de la población, sobre todo en beneficio de los que peor lo están pasando. Consideramos que nuestro trabajo tanto en las calles como en las instituciones durante todos estos años y sobre todo en la última legislatura ha sido crucial para este resultado. Durante ocho años hemos plantado cara a las políticas serviles con la banca y las grandes empresas; hemos luchado contra la opacidad y el clientelismo político; y hemos convertido nuestro despacho en el único canal efectivo para la participación ciudadana eldense.

En la votación que ha tenido lugar hace unos minutos nos hemos votado a nosotros mismos porque pensamos que es la forma de ser más coherente con nuestros votantes y porque creemos que tenemos el mejor proyecto enfocado a mejorar las condiciones de vida de la mayoría social de nuestro municipio. No hemos apoyado otros proyectos porque no nos han aportado la suficiente credibilidad ni confianza y espero que se la ganen mediante los hechos durante esta legislatura. Nuestro proyecto pretende transformar la sociedad eldense. Sabemos que para esta labor tenemos que ir mejorando paulatinamente las condiciones de la ciudadanía. Queremos que nuestro Ayuntamiento se ponga al servicio de la ciudadanía eldense y vamos a conseguir que los ciudadanos de Elda sean los verdaderos protagonistas del futuro de su pueblo. Por supuesto, durante esta legislatura estaremos al lado o encabezando las políticas que vayan destinadas a mejorar y a hacer más fácil la vida de las y los eldenses; tenemos la responsabilidad de hacer propuestas y dar soluciones a sus problemas; por supuesto, nosotros no vamos a eludir esta responsabilidad ni los compromisos con quienes más sufren los efectos de una crisis que no han generado. En una sociedad en la que el individualismo y el sálvese quien pueda generan más desigualdades. Creemos que estas desigualdades deben ser combatidas desde las instituciones públicas, como este Ayuntamiento, con políticas adecuadas de empleo, de servicios sociales, de vivienda, de urbanismo, de medio ambiente, educativas, culturales y de participación ciudadana.

Por último recordarle al señor alcalde que usted tiene la obligación de articular los consensos y las mayorías suficientes para conseguir estos objetivos; y dada la pluralidad de este Ayuntamiento, puede hacerlo de dos maneras: formando mayorías de consenso de políticas de izquierdas basada en



la defensa de los Derechos Humanos, en la igualdad, la solidaridad y la justicia social o con políticas de derechas basadas en defender a los de siempre, a la banca y las grandes empresas. En el primer caso nos tendrá a su lado, seremos propositivos y constructivos ante estos consensos, pero en el segundo caso nos encontrará totalmente enfrente. Muchísimas gracias.

#### INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO COMPROMÍS

>Interviene Manuel Ibáñez Pascual: En primer lugar, Rubén, darte la enhorabuena por haber conseguido ser alcalde. Nosotros, después de cuatro años de oposición en la calle con comunicados, escritos, ruedas de prensa — muchas de ellas realizadas en la puerta de este Ayuntamiento— estamos aquí con dos representantes gracias a las personas que nos han apoyado a las que les damos las gracias y esperamos que lleguen a alcanzar sus expectativas.

Desde el primer momento nuestra forma de hacer política ha partido de la idea de colaborar por la gobernabilidad del Ayuntamiento de Elda, si las circunstancias electorales y las condiciones fueran favorables, sin renunciar a nuestros principios como formación, como Coalición de Compromís, que se resumen en lo que se denomina "ecología política". Hemos llegado a un acuerdo con el PSOE, un acuerdo con premura de tiempo, con largas sesiones, donde gracias al diálogo y al entendimiento hemos logrado conseguir y sintetizar unos principios y unas acciones que se han firmado en un documento por las dos formaciones y que sientan las bases de las acciones más urgentes dirigidas a las personas más castigadas por la crisis bajo los principios de transparencia, confianza y colaboración, y que esperamos que duren todo el mandato. Pero además, pensamos que este acuerdo sienta las bases de nuestra acción política conjunta centrada en tres pilares: sentar una base económica mucho más sostenible y que cree empleo duradero y bien remunerado -para ello el gran caballo de batalla es el clandestinaje—; en segundo lugar, que tenga en cuenta la responsabilidad medio ambiental y por último, que tenga en cuenta a las personas más necesitadas o más vulnerables. Todo esto no será posible si muchos más eldenses se incorporan, no solamente los que nos han votado, en sus aspiraciones, que pretenden crear ilusión; ilusión por un pueblo que avance y que al mismo tiempo consiga objetivos para todos; porque aquí no sobramos nadie y todos somos necesarios para alcanzar mayores cuotas de bienestar y felicidad para todas las personas que viven aquí. Muchas gracias.

#### INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SÍ SE PUEDE ELDA

>Interviene Víctor Alarcón Martínez: Muchas gracias señores y señoras concejales. Este Ayuntamiento está llamado a representar la soberanía del pueblo eldense y debemos estar a la altura de lo que ello significa hoy; y lo que significa es exactamente lo contrario de lo que ha hecho el Partido Popular durante los últimos ocho años. La derrota de quienes han llevado a la miseria a la gente de esta ciudad es un triunfo del movimiento popular y de las movilizaciones que han precipitado este cambio de ciclo que empezó con el 15 M. El 15 de mayo de 2011 salimos a la calle para decir que no nos representaban, entonces no nos entendieron o no quisieron entendernos. Nos dijeron que si no nos gustaban las cosas como estaban que nos presentáramos a las elecciones y aquí estamos. Nos hemos dado cuenta de que solo un pueblo organizado puede representarse a sí mismo; que solo la gente común participando en política puede evitar que los políticos se conviertan en gestores cobardes que gestionan la miseria para enriquecer a sus amigos. El 24 de mayo la ciudadanía dejó claro su rechazo a las políticas de austeridad y a la corrupción como sistema de gobierno; y por ello, señoras y señores concejales debemos escuchar el mandato que la gente nos ha dado en las urnas. La gente quiere un Ayuntamiento de paredes de cristal, de ventanas abiertas para que entre aire fresco, y de puertas abiertas para que entren los ciudadanos a participar en la política de su ciudad. La gente también ha dicho que quiere un Ayuntamiento al servicio de la mayoría; un Ayuntamiento que resuelva la situación de miseria social que padece Elda, por eso las medidas que presentamos en nuestro programa son medidas de rescate ciudadano, medidas que pretenden dar solución a los principales problemas de los y las eldenses, y por esto son las medidas que vamos a seguir defendiendo a sol y sombra desde este momento.



Para apoyar la candidatura de Rubén Alfaro pusimos sobre la mesa cinco condiciones tan sencillas como urgentes: realizar una auditoría ciudadana que ponga luz y taquígrafos sobre lo que ha pasado en nuestro Ayuntamiento en las últimas legislaturas; reducir los salarios de nuestros concejales y del alcalde así como las dietas y los gastos innecesarios; que el Ayuntamiento solo contrate con empresas que cumplen los derechos laborales medioambientales de las mujeres y de los colectivos minoritarios; la creación de un parque público de viviendas de alquiler social para acabar con el drama de los desahucios y la puesta al servicio público de los servicios de la ciudadanía para garantizar la libertad de expresión y de reunión. Estas son las medidas que de verdad necesitan los ciudadanos de esta ciudad. Por esto el señor Alfaro ha perdido su primera oportunidad de ponerse al lado de la gente de abajo y no del lado de los privilegiados. Y por ello se ha reforzado la labor que nos ha encomendado la ciudadanía eldense: ser la oposición al nuevo gobierno de Elda. Queremos asumir esta tarea con responsabilidad y transparencia; seremos los ojos de la ciudadanía en las instituciones; vamos a trabajar para que no haya más ángulos muertos ni puntos ciegos en el Ayuntamiento de Elda. Pero la principal labor que tenemos por delante va a ser hacer todo lo posible para que se cumplan y se respeten todos los derechos de todas las personas; ahora más que nunca estaremos vigilantes y plantaremos cara a cualquier política antisocial. Como oposición vamos a pedir a este Gobierno aplicar medidas a favor de la mayoría de la población. Pero también queremos ser un instrumento que de voz a las mayorías sociales que tantas veces se han encontrado la puerta cerrada de este Ayuntamiento. A partir de mañana los concejales de Sí se Puede Elda estarán en la calle, con la gente, por nuestros derechos; vamos a tener un pie en las instituciones y mil pies en las calles. La historia la cambian los pueblos valientes que obligan a sus gobiernos a hacer políticas valientes a favor de la mayoría.

Me gustaría terminar dirigiéndome a las miles de personas de esta ciudad que han salido a la calle para defender la justicia social y la democracia para decirles que son el orgullo de Elda y para decirles que si empujamos juntos, seguro que venceremos. El futuro es nuestro. Muchas gracias.

#### INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CIUDADANOS

> Interviene Francisco Sánchez Martínez: Muy buenos días. Como portavoz de Ciudadanos quiero, en primer lugar, felicitar al alcalde de Elda, don Rubén, y decirle que le deseo lo mejor porque lo mejor será lo mejor para Elda. Es el alcalde de todos los ciudadanos de Elda, hasta de los que no le hemos votado y espero que eso se refleje en su forma de actuar. Quiero, además, felicitar y dar las gracias a nuestros votantes por haber confiado en nosotros. Felicitar también a todos los grupos que componen el Pleno, porque sí que nos representan; la voluntad popular es nuestro sistema democrático y es la expresión de sus urnas; es la grandeza. Nos gustaría también condenar enérgicamente la fascista actitud de algunos que increparon a Iñaki, nuestro compañero de Izquierda Unida. Siempre estaremos contra la intolerancia y la barbarie. El respeto a los representantes elegidos por el pueblo es innegociable.

Me gustaría recomendarles un libro que se titula *Lo que yo viví*, que escribió un ministro de Adolfo Suárez, José Manuel Otero Novas. En este libro, y cito textualmente, se puede leer: "Éramos la oposición moderada, la que fue liberal, social demócrata, demócrata cristiana, conservadora, socialista. Era, en general, reformista, aunque suave y complaciente, aunque por las posiciones sociales y profesionales de muchos de sus miembros estaba situada para empujar el cambio. Podía empujar para el futuro gozando de libertades y medios del presente". Ese será nuestro papel como Ciudadanos en esta legislatura que ahora comienza. Esperamos decir que lo que nosotros vivimos sea construido en base a la educación y al respeto. La democracia no es pensar todos los mismo, pero sí podemos tomar juntos las decisiones. Y para eso hay que saber dejar atrás nuestras verdades para compartir las de los demás. Como dice Antonio Machado: "Tu verdad no, la verdad. La tuya guárdatela". Hemos decidido abstenernos en la elección del alcalde, dándole un voto de confianza a la lista que los eldenses han votado en mayoría. Votaremos afirmativamente aquellas decisiones que, a nuestro entender, sean



buenas para Elda y rechazaremos aquellas que no nos parezcan bien. Sin sectarismos, pero con franqueza.

Queremos dar las gracias especialmente a Cáritas y a Cruz Roja que durante estos años de crisis han estado con los más débiles de Elda. Desde este Pleno, el respeto por todas y cada una de las personas. Creemos y serremos garantes de la educación y el respeto necesarios para llevar a buen puerto a nuestra ciudad, sin descalificaciones personales nunca. Por último agradecer a nuestras familias la comprensión ante la renuncia a muchas horas de convivencia para dedicarlas a la noble función pública. Los ciudadanos de Elda han hablado en las urnas. En este momento histórico no les fallemos. Nuestro compromiso, independientemente de nuestra ideología es hacer mejor la vida de nuestros conciudadanos. Elda nos juzgará en cuatro años, pero día a día habremos de comportarnos como servidores de lo público; eso esperamos los que hoy tomamos posesión del Acta de Concejal, que es transitoria, que es tan efímera como nuestros ciudadanos quieran. No es nuestra, es prestada. No les fallemos.

#### INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POPULAR

> Interviene Adela Pedrosa: Muchas gracias. Enhorabuena, señor alcalde; enhorabuena también a los señores concejales de los distintos grupos políticos que hoy hemos tomado posesión. Hoy finalizo el encargo que los eldenses depositaron en mí cuando hace cuatro años el Partido Popular revalidó, aún con más votos, la mayoría absoluta que ya conseguimos hace ocho. Dejo la vara de mando del Ayuntamiento de Elda con la satisfacción del trabajo realizado. Poder gestionar la ciudad y sacar adelante muchos proyectos necesarios para los ciudadanos es algo que me ha llenado de orgullo. En este año las mayores satisfacciones me las han dado muchos proyectos realizados para el bien de nuestros vecinos. Estos han sido cuatro años difíciles, complejos y con una situación económica complicada de sacar adelante a todos los niveles. Si de algo me he preocupado estos años es de estar cerca de aquellos que más lo han necesitado. En todas las situaciones he intentado escuchar sus problemas y ayudar. Ser alcalde y recibir el encargo de los ciudadanos para gestionar el municipio durante un periodo concreto, cuatro años. Hoy finalizo ocho años de trabajo gobernando Elda, ocho años buscando el interés de todos los eldenses. Mi experiencia personal de estos años ha sido muy positiva, porque me ha permitido trabajar para mi ciudad y defender los intereses de los vecinos. En estas elecciones, en Elda y otros muchos municipios de la provincia, los ciudadanos han optado para los próximos cuatro años por otro tipo de gobierno. Dejamos el Ayuntamiento saneado, cuando entramos al Gobierno existía una deuda municipal de casi 40 millones de euros y gracias a la gestión realizada hoy lo dejamos con siete millones.

Hoy le pedimos al nuevo equipo de gobierno que siga velando por la reducción de esta deuda y siga trabajando para reducirla a cero. Pedimos también al nuevo equipo que no frene el nuevo Plan de reordenación urbana de Elda, que continúe con los pocos trámites que faltan para que la ciudad pueda disponer de un desarrollo urbanístico y económico sostenible y que pueda seguir creciendo, como ciudad. Quiero decir también que seguiré trabajando por los ciudadanos, por los que nos han votado y por los que no, para que su voz sea escuchada y atendida en el Ayuntamiento. Creo que a política es un servicio público donde en cada momento hay que saber estar en donde te sitúan los ciudadanos, unas veces en el Gobierno municipal, donde nos han puesto los eldenses con dos mayorías absolutas durante ocho años, y otras, como ahora, en la oposición.

Creo que el Partido Popular ha hecho mucho por Elda, para que la ciudad avance. Afortunadamente eso es algo innegable y que se puede comprobar comparando las estructuras y servicios que había antes y los que hay ahora. En estos años hemos cambiado la ciudad de arriba abajo, hemos arreglado el centro y muchos barrios, plazas, jardines, infraestructuras, y en definitiva, hemos ido intentando mejorar todas y cada una de las zonas de la ciudad. Además, puedo decir alto y claro que hemos puesto nuestras prioridades en cuestiones sociales, como la atención a personas dependientes y discapacidad, cerca también de las personas que lo estaban pasando mal porque no tenían un empleo y so-



bre todo cercanos a quien ha necesitado ayuda en cualquier momento. A partir de ahora llega una nueva etapa. Al principio he felicitado y quiero volver a felicitar al nuevo alcalde y pedirle que no eche por tierra todo el trabajo realizado estos años. Esto no es un patrimonio del Partido Popular, es un patrimonio de todos los eldenses y así tiene que seguir siendo. Mi compromiso institucional siempre ha sido de responsabilidad y trabajo hacia Elda, antes y ahora. Por eso el Partido Popular ejercerá ahora la labor de fiscalización de la gestión del dinero de todos los eldenses. Denunciando aquello en lo que no creamos, pero con la mano tendida hacia aquellos proyectos que estén por encima de cualquier partido.

Por último quiero dedicar unas palabras de agradecimiento a todas las personas y colectivos que han contribuido estos años a hacer de Elda más ciudad. Igualmente quiero agradecer a todos los trabajadores de esta casa su voluntad y trabajo y, por supuesto, a todos los concejales que me han acompañado durante estos ocho años. Ellos han sido parte de este proyecto. Para despedirme quiero recordar a un gran protagonista de nuestra historia democrática, Adolfo Suárez, quien dijo que la vida política es una de las actividades más nobles a los que uno puede dedicarse. Implica muchísimos sacrificios, también muchísimas alegrías y muchísimas satisfacciones. Creo que hay que huir del amor propio y por lo menos en reflexiones, aunque sean íntimas, tener la sensación de que has intentado hacer las cosas bien y con dignidad. Muchas gracias.

#### INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

> Interviene Eduardo Vicente: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos. Desde el Grupo Municipal Socialista en primer lugar, agradecer y darles la bienvenida a los nuevos miembros de la corporación municipal. Este grupo municipal es plenamente consciente en el día de hoy de la enorme responsabilidad que se nos otorga, sobre todo porque entendemos y nos hacemos cargo de la nueva etapa política que se abre hoy en la ciudad. Una etapa que debe responder, sin duda, a la composición plural de este Pleno y en la cual debe presidir el diálogo y la búsqueda de acuerdos. Somos conscientes igualmente de que el alcalde de esta ciudad y el grupo político del que forma parte es el principal impulsor de la búsqueda de esos acuerdos. Para ello, durante estas semanas hemos entablado conversaciones con distintos grupos políticos con esa finalidad. Agradecer a aquellos que han respondido favorablemente a ese ofrecimiento y a la colaboración conjunta para llevar adelante este reto que tenemos. Pero también a aquellos que no han respondido favorablemente, reiterar nuestro mensaje desde el primer día de que tienen la puerta abierta para colaborar políticamente con un proyecto de progreso y social.

En esta etapa cobra más relevancia el mensaje de que tenemos que hacernos cargo de la gente de la calle y no obligar a la gente de la calle a hacerse cargo de los problemas de los políticos que existen en su Ayuntamiento. Eso nos ayudará a realizar con más eficacia nuestro cometido. Es evidente que no pueden triunfar las posiciones maximalistas en las conversaciones ni en los espacios de diálogo de este Ayuntamiento. La historia también demuestra que han sido los grandes consensos los que han conseguido los grandes avances sociales y no la imposición de posiciones maximalistas. Este frupo municipal es consciente de que no se puede estar invocando la herencia recibida a título de inventario. De hecho, en el hacer de este grupo municipal y de quienes ostenten la responsabilidad de tener las delegaciones de este Ayuntamiento somos conscientes de que los aciertos deben ser acumulativos. No se puede empezar cada cuatro años y a cada cambio de gobierno con un Ayuntamiento desde cero. Dicen que en política es más fácil hacer una corona que encontrar alguien digno de llevarla. A nosotros no nos ha costado mucho. Creo que este Ayuntamiento está presidido, y hablo en nombre de mi grupo, por una persona cuyas características son la cercanía, la empatía y la humildad; esto es fundamental para atraer a la ciudadanía a este Ayuntamiento, para contribuir con sus concejales a llevar adelante los retos del futuro y que el mismo se encare con esperanza. A mí me gusta citar la historia; en la Roma republicana la plebe, el pueblo, en señal de protesta se retiraba al monte Abentino; el reto de este Ayuntamiento, y de los políticos hoy en día, es que el pueblo regrese del Abentino para continuar con sus gobernantes la importantísima labora, juntos, de la mano, con el



### Ayuntamiento de Elda Concejalía de Transparencia

fin de recuperar el espacio público compartido que representa este Ayuntamiento como institución más cercana a los ciudadanos. Nada más. Muchísimas gracias.

#### DÉCIMO-OCTAVO.- <u>INTERVENCIÓN DEL ILTMO. SEÑOR ALCALDE-</u> PRESIDENTE:

#### PALABRAS DEL ILTMO. SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Estimadas concejalas, estimados concejales, representantes de colectivos y asociaciones de nuestra ciudad, vecinos y vecinas de Elda: buenos días a todos y a todas. La voluntad ciudadana libre y democrática expresada en las urnas el pasado 24 de mayo ha decidido un cambio de mayorías en la composición de esta corporación, cuyo primer resultado, el más inmediato, pero no el único es mi elección como nuevo alcalde de Elda y presidente de nuestra corporación. En este momento de solemnidad institucional y de gran emoción personal quiero mostrar mi gratitud a todas y todos los eldenses, a quienes me votaron y a quienes prefirieron otras opciones políticas. Me siento profundamente honrado; me siento lleno de emoción y, al mismo tiempo, sereno y consciente de las responsabilidades que hoy asumo. Me siento, por encima de todo, muy agradecido a tantas y tantas personas que durante los últimos días me han transmitido su proximidad y han confiado en el proyecto que encabezo y que se sustancia en un extraordinario equipo humano. Permitidme también unas breves palabras de agradecimiento a los compañeros del Grupo Municipal Socialista y al resto de compañeros de mi partido; un conjunto de hombres y mujeres que han trabajado con pasión, ideas y muchas ganas de transformar una realidad que está necesitada de aire fresco y renovador.

El 19 de abril de 1979 se constituyó la primera Corporación municipal de nuestro Ayuntamiento emanada del voto libre de los y las eldenses del actual periodo de democracia y de convivencia de nuestro país propugnado por la Constitución. Hace 36 años aquellos protagonistas iniciaban el cometido que les habían mandatado los ciudadanos con la misma esperanza, con la misma ilusión y con el mismo sentido de la responsabilidad, como muchos de los que hoy ocupamos los bancos de esta nueva corporación municipal. Algunos no habíamos nacido todavía, pero fueron momentos de mucha pluralidad, de mucho diálogo y de mucha esperanza. Aquellos días pueden asemejarse, con sus singularidades, a los que hoy vivimos: una sociedad que quiere romper con la oscuridad, con comportamientos no deseables de servidores públicos y sobre todo, con aplacar esta tortuosa crisis social y económica que tiene en peligro nuestro estado de bienestar y que no garantiza una igualdad de oportunidades para todos y todas. Por eso mi responsabilidad como presidente la Corporación y de todos mis compañeros, concejales y concejales, es ejercer la política con honradez y dignidad.

Es nuestra obligación, compañeros y compañeras, devolver el ejercicio de la política a que sea una tarea noble y útil para las personas; donde se defiendan las posiciones con solidez, argumentos y también discrepancias; pero donde debemos dejar atrás el insulto, la descalificación y otras formas incorrectas que producen descrédito y desencanto en nuestra sociedad. Los ciudadanos han expresado con sus votos un cambio de orientación política en el Gobierno municipal, pero sin mayorías absolutas. Eso es lo que nos han dicho. Al alcalde le corresponde, por encima de todo, intentar liderar el consenso y lograr que todos lo miembros de esta corporación participen activamente de los grandes retos que tenemos como ciudad. En esta tarea mi intención no es otra que la de escuchar a todos y todas. Ayudar, colaborar y servir a Elda y a los eldenses con el legítimo orgullo para el que nos han elegido. Para ello me pongo a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas, para oíros y ayudaros con el único objetivo de ser parte de la solución a vuestros problemas, para impulsar políticas más justas, para democratizar los órganos de decisión de esta institución y para tender puentes de diálogo y consenso con todas las fuerzas políticas que quieran construir una Elda mejor; una Elda que ponga a las personas en el eje de todas las políticas, que sea sensible con las personas que más lo necesitan, que generen oportunidades para que nuestros jóvenes generen aquí su proyecto vital y profesional; para que nuestros empresarios y comerciantes sigan



## Ayuntamiento de Elda Concejalía de Transparencia

generando empleo, riqueza y nuevas oportunidades. Una ciudad y un Ayuntamiento que, en definitiva, se preocupe por lo que realmente importa. Como un eldense más y ahora como alcalde reconozco y valoro el sacrificio de cientos de familias que lo están pasando mal a consecuencia de la crisis y el desempleo; ellas tienen que ser una prioridad en este nuevo Gobierno, porque acabar con las desigualdades es una fundamental para conseguir una sociedad más justa. Una ciudad de progreso y solidaria tiene que ser nuestra principal seña de identidad, asumiendo compromisos para que ningún barrio se sienta discriminado, donde los jóvenes se sientan protagonistas, las personas mayores sean un activo que participen en la vida municipal y donde las familias sean el centro de atención de nuestra política. Mi vocación es la de ser el alcalde de todos y todas las eldenses. No es retórica ni cortesía, nace de la arraigada convicción personal y política de que el poder debe ser administrado sin sectarismos de ninguna clase. Pero además de esta visión personal, creo que a todos nos compete hacer ver que las urnas nos han enviado a todos los miembros de esta corporación un mensaje nítido: lograr un Gobierno dialogante, comprometido con el cumplimiento de sus compromisos y atento a la defensa de los intereses generales de la ciudad es el reto que afronto hoy como alcalde y por tanto quiero expresar mi agradecimiento al Grupo municipal de Compromís, con el que vamos a compartir Gobierno, y espero y deseo que otras fuerzas políticas se puedan sumar a este proyecto transformador de la actual realidad. En cualquier caso ya les anuncio que en el Gobierno o sin formar parte de él, mi intención es la de alcanzar los máximos consensos posibles; asumir como propias las mejores ideas e iniciativas, vengan de donde vengan, porque por encima de todo ha de estar el interés de los ciudadanos. Hay mucho por hacer y desde el primer día os pido a todos vuestra colaboración, con el absoluto convencimiento que sin ella toda la labor será baldía. Yo reitero mi absoluta disposición en esta importante tarea, que no es otra que servir a Elda y a los Eldenses.

Quiero acabar con una petición, con la formulación de un deseo en voz alta: quiero pediros a todos que seamos capaces de mantener el orgullo de vivir en Elda; de creer que nuestra ciudad puede salir de donde está; que puede recuperar la prosperidad y que va a ser un referente en la provincia. Por último, expreso mi convicción de liderar este proyecto y lo haré escuchando a todo el mundo; bajando a pie de calle, al lado de las personas, de los problemas; de la gente. Ese es mi compromiso y para ello cuento con todos vosotros. Gracias y buenos días.

Queda constituida la Corporación del décimo mandato municipal de nuestro actual periodo democrático del Excelentísimo Ayuntamiento de Elda.

DÉCIMO-NOVENO.- <u>EL ILTMO. SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE LEVANTA LA SESIÓN.</u>

Y no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión, siendo las doce horas, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B° EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Rubén Alfaro Bernabé.

Fdo. Javier Martínez Hellín.